

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1396 del 22 de enero de 2020, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Directiva para el Plan de Funcionamiento y Desarrollo año 2020.
2. Aprobó por unanimidad la Carga Académica 2020-I de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Ciencias y Administración, Nutrición y Alimentación, Actividades Académicas, y, Actividades Culturales.
3. Aprobó por unanimidad las *hojas adicionales* a la Carga Académica 2020-0 (Ciclo Académico Complementario) de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, Idiomas y Ciencias de la Comunicación, Arquitectura, Ciencias Jurídicas, Nutrición y Alimentación, y, Actividades Académicas.
4. Aprobó por unanimidad, conferir 12 Grados Académicos de Bachiller Automático, 02 Grados Académicos de Maestro y 50 Títulos Profesionales.
5. Aprobó por unanimidad, felicitar a la señorita MARÍA ELENA BARÚA NEWTON, por haber obtenido la nota DIECINUEVE (19) SOBRESALIENTE en la sustentación de su tesis "*Variabilidad en la calidad nutricional de los alimentos procesados y ultraprocesados de consumo frecuente - Lima*", para optar el Grado Académico de Maestra en Nutrición y Dietética con Mención en Ciencias de la Nutrición y Alimentación Humana.
6. Aprobó por unanimidad, felicitar a la señorita JOSSELYN PRISCILLA ARENAZA RAMOS, por haber obtenido la nota VEINTE (20) CUM LAUDE en la sustentación de su tesis "*Instituto de Investigación y desarrollo agrícola Huarmey Ancash*", para optar el Título Profesional de Arquitecta.
7. Aprobó por unanimidad:

Art. 1° Anular el registro de Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial de la señorita ALESSANDRA STEPHANIE MANN TANTALEAN, registrado en el Libro de Títulos Profesionales N° 1, Folio N° 114, Diploma N° 8958.

Art 2° Conferir duplicado de diploma de Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial de la señorita ALESSANDRA STEPHANIE MANN TANTALEAN, quien cumple con los requisitos exigidos por la UNIFÉ.

8. Aprobó por unanimidad y por excepción, la inclusión del apellido de casada de la señora NATALIYA GONCHAROVA ALEXANDROVNA en el sistema académico de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, por lo que el registro quedará de la siguiente manera: NATALIYA GONCHAROVA ALEXANDROVNA DE SIUCHO.
9. Aprobó por unanimidad la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre SAVE THE CHILDREN y la UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN – UNIFÉ, con vigencia de tres (03) años a partir de la suscripción por las partes. Autorizó, asimismo, a la Hna. Rectora, Dra. Carmela María Jesús Alarcón Revilla rscj para que, en calidad de apoderada, suscriba dicho convenio, en nombre y representación de la UNIFÉ.



10. Aprobó por unanimidad la propuesta *Técnico-Económica, Etapa 03: Implementación de Procesos Críticos de Éxito del Sistema de Gestión de Calidad para la Universidad Femenina del Sagrado Corazón (SGC-UNIFÉ)*, presentada por el Sr. Enzo Jesús Montañez Montoya, Representante Legal de la empresa 4P Comunicaciones S.A.C. El monto total a pagar asciende a S/. 120,000.00 Soles.
11. Aprobó por unanimidad la contratación de la Acreditadora Internacional CINDA para efectuar la Acreditación Institucional de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
12. Aprobó por unanimidad la participación de autoridades, personal docente y administrativo en los siguientes eventos:
 - Dra. Victoria Isabel García García.
 - Dra. Millitza Clara Franciskovic Ingunza.
 - Arq. Marilene Terrones Díaz
 - Dra. Ana Consuelo Tineo Montesinos.
Miembros del Claustro de la UNIFÉ, en vías de regularización, en el Capítulo Provincial de las Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús de la Provincia del Perú, evento llevado a cabo del 15 al 17 de enero de 2020.
 - Dra. Luisa Jesús Uribe Hernández, responsable del área médica, en el evento “Experiencias y estrategias de promoción de la salud universitaria en el Perú”, organizado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, que tendrá lugar el 30 de enero de 2020.
 - Lic. Verónica Jennifer Cruz Arresque, docente del CAEI Maricarmen, en el programa de Actualización de Verano “Abordaje de las dificultades específicas de aprendizaje en la lectura y escritura”, organizado por el Instituto EOS Perú, a desarrollarse los días 27 de enero, 15 de febrero y 21 de marzo de 2020. Aprobó, asimismo, otorgar una asignación económica de S/. 500.00 por concepto de inscripción (cargado a la partida del C.A.E.I Maricarmen).
 - Mg. Mónica Luz Escalante Rivera, Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación,
 - Mg. Ana María Adriazola León, Directora de la Escuela Profesional de Educación Especial, y
 - Lic. Rosa María Burga Gutiérrez, docente adscrita al Departamento de Educación y Secretaría General de la UNIFÉ,
En el IX Encuentro Internacional de la Red KIPUS “Políticas docentes en la formación inicial y continua para la educación básica superior frente a los actuales desafíos”, organizado por la Red KIPUS, evento a desarrollarse del 12 al 14 de marzo de 2020, en las instalaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú - PUCP. Aprobó, asimismo, otorgar una asignación económica de S/. 265.00 por participante, por concepto de inscripción (con cargo a la partida de capacitación de la Facultad de Ciencias de la Educación).
13. Aprobó por unanimidad el descarte de revistas 2019 (297 ejemplares), en el marco del Art. 82 del Reglamento de Biblioteca.
14. Aprobó por unanimidad la Convocatoria 2020 para Proyectos de Investigación Interdisciplinarios, a cargo del Centro de Investigación.



15. Acordó por unanimidad, expresar las más sentidas condolencias a la Lic. Sofía del Pilar Cornejo Guerrero, Directora de la Oficina de Admisión, por la pérdida de su querida madre, Sra. Sofía Auristela Guerrero Regalado de Cornejo, acaecida el 30 de diciembre de 2019.
16. Aprobó por unanimidad, otorgar Licencia sin Goce de Haber a la Lic. Aurora Mercedes Magdalena Arca Domenack, docente del C.A.E.I Maricarmen, del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.
17. Aprobó por unanimidad las Mallas Curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial de la Facultad de Ciencias de la Educación (aprobadas en sesión N° 170 de Consejo de Facultad del 16/01/20).
18. Aprobó por unanimidad, agradecer a la Lic. Mariella Casaverde Tello, por su esmerada labor y dedicación en el ejercicio de sus funciones como Directora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, cargo que ocupó por el periodo de cuatro años a partir del 02 de enero de 2016.
19. Aprobó por unanimidad, revalidar el diploma de Título Profesional de Licenciada en Derecho y Ciencia Política de la señorita MADALY JOSELYN IVETH GARAY NOLASCO, conferido por la Universidad Latina de Panamá – República de Panamá; con el Título Profesional de Abogada que otorga la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
20. Aprobó por unanimidad, revalidar el diploma de Título Profesional de Licenciada en Derecho y Ciencia Política de la señorita MARIA MILAGROS CARABALLO FERNÁNDEZ, conferido por la Universidad Santa María – República Bolivariana de Venezuela; con el Título Profesional de Abogada que otorga la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.
21. Aprobó por unanimidad, otorgar Licencia sin Goce de Haber, del 01 al 31 al marzo de 2020, al Arq. Jaime Ronald Aldama Ames, docente adscrito al Departamento Académico de Arquitectura.
22. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, las Líneas de Investigación de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, según detalle:
 - Contabilidad y Finanzas en el marco de la globalización.
 - Auditoría y Peritaje Contable.
 - Contabilidad, Finanzas y Sistemas de Información.
 - Emprendimiento Empresarial y Responsabilidad Social.

Atentamente,


Lina Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm